

República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO

ART. 172 C.P.A.C.A

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado de
1	81-001-33-33	001-2017-00145	REPARACIÓN DIRECTA	BENJAMIN VARGAS NUÑEZ	MUNICIPIO DE ARAUQUITA – UNIÓN TEMPORAL COINPRO CONFORMADA POR PRODICOC SAS Y COINCOC LTDA	LLAMAMIENTO EN GARANTIAS SOLICITADO POR PRODICOC SAS Y COINCO LTDA COMO INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL
2	81-001-33-33	001-2019-00368	REPARACIÓN DIRECTA	HECTOR IVÁN AGUILAR GIRALDO Y OTROS	HOSPITAL DEL SARARE ESE	LLAMAMIENTO EN GARANTIAS SOLICITADO POR HOSPITAL DEL SARARE ESE

De acuerdo con el artículo 201A del CPACA (adicionado por el artículo 51, Ley 2080 de 2021), se FIJA la presente en el sitio web del juzgado 003 Administrativo de Arauca hoy **26 de octubre de 2022** a las ocho de la mañana (08: a.m.), y se DESFIJA a las seis de la tarde (06:00 p.m.); del mismo día y en cumplimiento del art. 225 inciso 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de quince (15) días.

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria

